

Fecha: 18-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Edición Especial I
 Tipo: Noticia general
 Título: Creer que "no va a pasar nada y bajo temor a sanciones explicarían imprudencia de conductores de vehículos

Pág.: 6
 Cm2: 433,1
 VPE: \$ 5.689.713

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Especialista afirma que se ha llegado al punto de justificar la "conducta impropia":

Creer que "no va a pasar nada" y bajo temor a sanciones explicarían imprudencia de conductores de vehículos

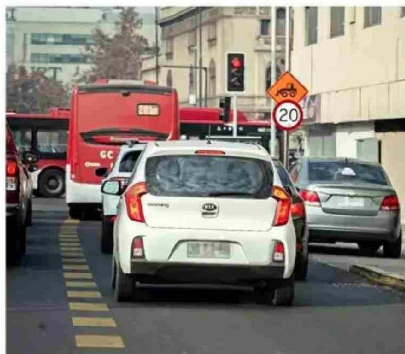
A. UGARTE

Tenemos el peor conductor de América Latina", sentencia Alberto Escobar, director del departamento de Investigación de Conducta Vial de Automóvil Club. Argumenta que existe "un bajo conocimiento de las leyes de tránsito y todos somos tremendamente irrespetuosos de las normas".

Es difícil comprobar su afirmación, pero aquí una muestra de lo que hoy se puede ver en las calles: vehículos particulares o motos que circulan sin patente o con esta tapada, que andan por las vías exclusivas del transporte público o por la berma, en el caso de carreteras; aparcados en sectores prohibidos o en estacionamientos preferenciales sin cumplir las condiciones para ello; automóviles que cambian de pista sin señalizar, con uso abusivo de bocinas, que no respetan cruces peatonales, signos "Pare" o "Ceda el paso" e, incluso, los semáforos; un conducir imprudente, "tirando" el auto encima, haciendo cambio de luces y hasta llegando a la violencia física, según consta en videos que se han difundido en medios de comunicación y redes sociales... la lista puede seguir.

Según cifras de Carabineros que comprenden el período 2022 hasta el 15 de mayo de 2025, las infracciones a la Ley de Tránsito en la Región Metropolitana las encabezan quienes conducen sin carnet, con 208.327 casos. Le siguen el exceso de velocidad, con 119.588 infracciones (aumento de 24% entre 2022 y 2024) y estacionar en zonas prohibidas señalizadas, que alcanzan las

Entre 2022 y 2024 aumentaron infracciones en la RM por exceso de velocidad, estacionar en lugares no permitidos y tener el silenciador en mal estado o haberlo removido. Sin embargo, es imposible contabilizar otras decenas de acciones que, sin ser faltas, pueden causar graves accidentes.



En la imagen, un automóvil utiliza la vía exclusiva de transporte.



Vehículo circula sin patente por las calles de la capital.

106.104 y presentan un alza del 5%.

Además, hay 45.019 casos de estacionamientos indebidos, 13.612 infracciones por conducir hablando por celular sin manos libres, 11.764 por circular sin placa patente y 11.189 por no respetar la luz roja.

Otras conductas prepotentes de conductores no quedan en las estadísticas, pero pueden hacer pasar desde malos ratos hasta, en el peor de los casos, graves accidentes de tránsito.

Según Emilio Moyano, psicólogo y académico de la Universidad de

Talca, especialista en seguridad vial, en general, estas "pequeñas transgresiones están presentes en todos los ciudadanos", como estacionarse en un sector con línea amarilla o pasar la luz roja. Dice que sucede porque el conductor "racionaliza la situación", pensando que se estacionará cinco minutos o que alcanza a pasar por el semáforo. Esto, "para justificar nuestra conducta impropia". Añade que también se relaciona con que "normalmente es muy difícil que te descubran" y no hay temor al castigo porque es bajo.

Para Francisco Frésard, ingeniero investigador en seguridad vial, "todo este exceso de incivildades va a seguir ocurriendo porque no hay fiscalización". A su parecer, en Chile "hay gente que es muy infractora y que a pesar de las sanciones lo siguen haciendo". Esto sucede, afirma, "porque sale prácticamente gratis ser un infractor, porque la probabilidad de que te pillen es muy baja". Eso hace, a su juicio, que la gente, por ejemplo, conduzca sin los papeles del auto o sin cinturón de seguridad.

Frésard coincide en que las multas económicas no implican un castigo importante. "Es mucho más efectivo suspender la licencia, suspender la circulación del auto, que pagar una multa, porque en este caso no hay un aprendizaje y no hay un perjuicio directo a la actividad" del conductor, sostiene.

Sentirse "el más 'vivo'"

Moyano cree que esto también es consecuencia de la anomia, un irrespeto a las normas producto de "la fractura del liderazgo y del tejido social".

Postula que "el comportamiento en el tránsito es una prueba más de que este fenómeno es más amplio, significa 'yo soy más vivo', 'yo busco el atajo', 'yo quiero llegar rápido y no me importan los demás'. Hay poca empatía, nada de cohesión social, desconfianza y competencia con el otro".

Para Luis Stiven, gerente de Seguridad Vial de Mutual de Seguridad y exsecretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), la falta del desarrollo de la cultura vial en Chile impacta el desarrollo del país, entre otras consecuencias: "Muchas veces las personas cuando salen a la calle a caminar, a andar en bicicleta, a conducir un vehículo motorizado, jamás se representan que van a participar de un siniestro de tránsito".